



este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley del suelo (F.O. 1976)

3 ABR 1990

21284

ARQUITECTOS



J.M. PALERM SALAZAR L. TABARES GONZALEZ Y MARIN J. GONZALEZ LOPEZ

[Handwritten signatures]

ENERO 89

E:1/500

PLAN PARCIAL
"PUERTITO DE GÜIMAR"
ORDENACION GENERAL